



1.- ANTECEDENTES GENERALES:

NOMBRE DEL FONDO MUTUO : FONDO MUTUO XTRA CASH
TIPO DE FONDO MUTUO : FONDO MUTUO CON INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO NACIONAL
DENOMINACIÓN DE SERIES : SERIES A y B
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : CONSORCIO S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

2.- BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	8.601	Rescates por Pagar	0
Instrumentos de Capitalización	0	Remuneración Soc. Administradora	16.023
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	17.633.826	Acreedores Varios	0
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	712.234	Gastos de cargo del Fondo	0
Otros Activos	34.751	Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328	0
		Obligaciones por pago de rescates de cuotas	0
		Repartos de Beneficios por pagar	0
		Patrimonio	18.373.389
TOTAL ACTIVOS	18.389.412	TOTAL PASIVOS	18.389.412

3.- RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Cifras en miles de pesos)

INVERSIÓN	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	0	0
Cuotas de Fondos de Inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de Fondos de Inversión	0	0
Cuotas de Fondos Mutuos	0	0
Otros títulos de capitalización	0	0
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	18.200.176	0
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	0	0
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	0	0
Pagarés de Empresas	0	0
Bonos de Empresas y de Sociedades Securitizadoras	60.977	0
Pagarés emitidos por Estado y Bancos Centrales	84.907	0
Bonos emitidos por Estado y Bancos Centrales	0	0
Otros títulos de deuda	0	0
Otros Instrumentos e inversiones financieras	0	0
TOTAL	18.346.060	0

4.- DURACIÓN DE LA CARTERA
(Días)

84

5.- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

A juicio de la Administración, estas notas presentan información suficiente pero menos detallada que la contenida en los estados financieros que fueron remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros las cuales se encuentran a disposición de los interesados.

a) CRITERIOS DE VALORIZACIÓN:

La Política de Inversión del Fondo Mutuo Xtra Cash considera invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del fondo será de 90 días. Esta Política se encuentra establecida en el Reglamento Interno del Fondo, el cual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N°253 de fecha 11 de Septiembre de 2000 y sus modificaciones, a través de las Resoluciones Exentas N° 301 de fecha 25 de Octubre de 2000, N°201 de fecha 04 de Junio de 2001, N° 361 de fecha 23 de Agosto de 2002, N°029 de fecha 23 de Enero de 2004 y N°496 de fecha 23 de Agosto de 2005.

Esta información se encuentra a disposición de público en general en nuestra oficina principal ubicada en Rosario Norte N° 555 piso 14, Las Condes y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).

b) RENTABILIDAD DEL FONDO:

FONDO/SERIE	RENTABILIDAD		
	ÚLTIMO MES (%)	ÚLTIMO TRIMESTRE (%)	ACUMULADO ANUAL (%)
Xtra Cash Serie A	0.481	0.480	5.311
Xtra Cash Serie B	0.481	0.480	5.311

c) SANCIONES:

Con fecha 12 de Mayo de 2006, mediante resolución exenta N° 193 la Superintendencia de Valores y Seguros aplica censura al Gerente General de la Sociedad Administradora por no remitir en el plazo dispuesto la lista de accionistas correspondiente al trimestre finalizado al 31 de Marzo de 2006.

Durante el año 2007 la Sociedad Administradora, sus directores o administradores no han recibido sanciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

6.- HECHOS RELEVANTES

Con fecha 1 de Octubre de 2007 asume como Gerente General de la Sociedad Administradora el señor Matías Carvajal Calderón.

7.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2008, la Sociedad Administradora renovó la póliza de seguros por UF 10.000, en cumplimiento de las disposiciones contenidas el artículo N° 7 del D.L. 1.328, artículos N°225 y N°226 de la Ley N° 18.045, y lo indicado en la Norma de Carácter General N°125.

8.- DICTAMEN DE LOS AUDITORES



Informe de los Auditores Independientes

A los señores Partícipes del Fondo Mutuo Xtra Cash:

Hemos efectuado una auditoría al balance general y al resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo Xtra Cash al 31 de diciembre de 2007. La preparación de este estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Consorcio S.A. Administradora General de Fondos. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, el mencionado balance general y el resumen cartera de inversiones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Xtra Cash al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las notas explicativas que se adjuntan al estado financiero del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluidas en el estado financiero completo del Fondo, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha, y que incluyen información adicional requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

Juan Pablo Hess I.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 1 de febrero de 2008

9.- RESPONSABILIDAD

“La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en la Superintendencia de Valores y Seguros”

Matías Carvajal Calderón
Gerente General

Cristián Mac-Lean Ramírez
Contador General